



Editoriales y Artículos de Opinión
08 de febrero del 2024



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

MATAN A JUAN PÉREZ

10. Juan Pérez Guardado, director de desarrollo social de la presidencia municipal fue **abatido a balazos** a plena luz del día. Paradójicamente, trascendió que el **funcionario** realizaba actividades relacionadas al **tema de la paz**. Pérez Guardado era **cuñado** del senador **Ricardo Monreal Ávila** quien ayer tuvo que **suspender sus actividades** para atender la **contingencia**. Desde luego, que el acontecimiento sacudió a la sociedad del mineral, **no sólo por el personaje**, sino por el **contexto en el que se dio**. Mira que **morir** cuando se **disponía** a realizar una **actividad relacionada a promocionar la paz**. ¡Lamentable!

REPRUEBA EL ASESINATO

9. A propósito del asesinato, ya por la tarde, el gobernador **David Monreal Ávila** lamentó el atentado contra **Juan Pérez Guardado (cuñado del senador Monreal)**, titular de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Fresnillo, quien se encontraba con una **cuadrilla realizando trabajos a la comunidad**, todo, dentro de la **Agenda, 2024, el Año de la Paz**. El **jefe del Ejecutivo** habló de que hay una **investigación en turno**. Vamos a esperar que **arroja este ataque frontal al funcionario municipal**. ¡Fue un acto de cobardía!

ATIENDE RICARDO EL TEMA

8. Por tratarse de su **cuñado** (hermano de su señora esposa), el senador **Ricardo Monreal Ávila** tuvo que **suspender sus actividades** en el senado de la República para **apoyar solidariamente a su esposa y familia**. Desde ayer se esperaba la **presencia del exgobernador** en su natal Fresnillo. Este día, se estarán realizando los **funerales**. ¡Atentos vamos a estar!

BUSCAN A LOS RESPONSABLES

7. Fue nuevamente el secretario General de Go-

bierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza**, quien **fijó la postura a nombre** del Gobierno de Zacatecas, al **reconocer** que un **funcionario querido** del municipio de Fresnillo (**Juan Pérez Guardado**) había sido **víctima de un ataque armado**. Informó, que de inmediato se armó un **impresionante operativo** con todas las **corporaciones policiacas** para dar con los presuntos **responsables del asesinato**. El helicóptero de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) **sobrevoló la zona una y otra vez**. El secretario **Reyes Mugüerza** refrendo todo el apoyo a la gente de Fresnillo. ¡Un día muy complicado!

RECLÓ ARNOLDO... O LO RECLARON

6. Esos **políticos improvisados** no entienden. Con la **novedad**, que finalmente, el empresario radiofónico, **Arnoldo Rodríguez Reyes se echó para atrás y mejor se hizo a un lado** de Movimiento Ciudadano (MC). Dicho de otro modo, siempre **no será candidato** del partido naranja al **Senado de la República**. Además, que **no traía canicas**. Pero como los **espacios se llenan de volada**, su lugar fue **ocupado de inmediato** por el **migrante Lupe Gómez** que **se sumará a la exgobernadora Amalia Dolores García Medina**. Total, que pareciera que **MC da un paso para adelante y como 15 para atrás**. ¡Parecen nuevos!

MUCHA INFORMACIÓN EN BERNÁRDEZ

5. Además del **pánico** entre la **gente**, del **aseguramiento de droga** y unas **tres armas** del uso exclusivo del Ejército, en una **residencia del exclusivo fraccionamiento de Bernárdez** había **equipos de cómputo con bastante información**, por lo que, la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) de **Cristian Paul Camacho Osnaya** continuará con la **respectiva investigación** hasta cerrar el caso. Por lo pronto, la **calma** volvió a los **habitantes de Bernárdez** que, dicho sea de paso, se quedaron **pasmados** con el **operativo** que se armó alrededor de la **residencia asegurada**. ¡Todo volvió a la normalidad!

LE APUESTA A CONJURAR LA HUELGA

4. Quien **tiene confianza** que la **huelga no estallará** en el Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) el **miércoles 15 de febrero**, es el rector **Rubén Ibarra Reyes** quien, considera que **puede llegar a un buen acuerdo** con el Sindicato

de Personal Académico de la propia universidad. **Dicho de otro modo**, ya hay una **propuesta seria** que, seguramente, la secretaria general **Jenny González Arenas** está analizando con los **maestros (as)**. Y aunque **no quiso dar un porcentaje** de posibilidades de que **estalle o no**, la apuesta, es a que, **el alma mater no suspenda actividades**. ¡Que así sea pues!

QUE MANERA DE TRASCENDER

3. Vaya **forma de trascender**, resulta, que el **paisano Jorge Álvarez Máynez** y **virtual candidato** de Movimiento Ciudadano (MC) a la **presidencia de México** quien acude a los partidos de **fútbol Soccer** con su **compadre**, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García Sepúlveda** para **echar relajo y pes-tes** contra algunos integrantes de la clase política (**Manlio Fabio Beltrones**). Desde luego, que **no está mal** que el zacatecano **se divierta al deporte de las patadas**, pero, eso de **insultar no va**, se ve que **traía unas cuántas cervecitas encima**. Vamos **qué necesidad** tiene de exponer su **inmadurez**. ¡Tristemente ya fue exhibido a nivel nacional!

ESTAMOS JUSTO A UN MES

2. Estamos **justo a un mes** que se conmemore el **Día Internacional de la Mujer**. Es altamente probable que los **colectivos** en Zacatecas ya **preparan sus ciclos de conferencias**, sus **actividades en pro del día** y su **marcha por las calles de la ciudad**. Hace un año, un **grupo de mujeres**, que **trascendió** vinieron de otros estados **provocó serios des- trozos** y hasta **intentó quemar** el Palacio de Gobierno. Vamos a ver, si este año le **ponen más seriedad al asunto**. Tienen todo el **derecho a marchar, consignar lo que quieran**, pero no caer en **actos vandálicos**. ¡En un mes vamos a dar cuenta!

EL DATO:

1. Tome nota. Es importante. En un mes se conmemora el **Día Internacional de la Mujer**.

FUE UN DÍA MUY COMPLICADO

0. Vaya día el de ayer, **muy complicado**. Son tiempos **complicados**.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Movilización en Zacatecas
para difusión de las reformas

Dictadas las iniciativas de reforma por el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, para que se cumplan sin modificar punto ni coma por la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, es innegable e indudable que su propósito es enteramente electoral porque se han lanzado en medio del proceso electoral presidencial y por consecuencia, construir una nueva Constitución que deje atrás el neoliberalismo y conservadurismo, pretensión que desde la oposición coincidentemente todas las fuerzas han cuestionado ese doble objetivo interpretado como cortina de humo que disperse confusión ciudadana y distracción sobre los graves problemas que hoy aquejan a México y Zacatecas.

Obvio que de inmediato, el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA externó que las propuestas de reforma "cuentan con todo mi respaldo y apoyo, toda vez que, a través de ellas, se consolidará la transformación profunda que vive el país." Pero decirlo no será suficiente, porque el mandatario deberá movilizar toda la estructura organizacional gubernamental y de sus partidos aliados, para extender hacia todos los horizontes y rincones del estado, hacia los 58 municipios, la difusión y divulgación de los contenidos en las 20 propuestas reformadoras, a fin de que sean socializadas, una estrategia de comunicación que puede ir emparejada a las acciones de pacificación ya emprendidas aquí.

NUEVA CULTURA POLÍTICA

El pueblo bueno y sabio debe ser bien informado para que la revolución de conciencias que se intenta, sea real y que se arraigue como nueva cultura política, porque del otro lado, desde la oposición que avanza en su reorganización y unificación, ya están dando la batalla con posturas críticas, cuestionamientos; por ello, bien se adelantó el Presidente a señalar que las reformas se han presentado hasta ahora, porque vienen las elecciones y el pueblo va a decidir; o sea que el objetivo político electoral está reiterado, lo que la candidata presidencial CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, que se niega a ser ella, ya adelanta que las iniciativas serán parte de su proyecto de Nación.

Al mismo tiempo que RICARDO MONREAL ÁVILA desde el Senado confía en lograr consensos para aprobar las reformas constitucionales, la oposición le responde y es su paisano JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, candidato presidencial del Partido Movimiento Ciudadano, quien opina que es malsana la intervención de LÓPEZ OBRADOR en el proceso electoral; desde los Estados Unidos, XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ resalta que se trata de una cortina de humo; DANTE DELGADO RANAURO sugiere dejar de lado las iniciativas del Presidente para evitar se involucren en las elecciones; y FRANCISCO CERVANTES, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, señala que "no es momento para discutir reformas profundas, porque será difícil conseguir un ambiente de reflexión serena e imparcial para discutir-las y analizarlas en medio del escenario electoral.

Voces de la pluralidad política y social que no van a contener que el discurso reformador avance, aunque bien prevalece la advertencia del propio Presidente LÓPEZ OBRADOR, de que, si no se aprueban antes de culminar su mandato, alcanzado el Plan C de las mayorías calificadas, sean aprobadas después del 2 de junio o durante el gobierno de su sucesora. Por lo pronto, en el Zacatecas de la Nueva Gobernanza y de los morenistas, peñistas y verdes, no debe haber pausas ni suspenso, sino que ya deben andar trabajando en la difusión.



Saúl Monreal Ávila

Las 20 reformas de
AMLO: un paso más
a la transformación

El lunes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de propuestas de reforma constitucional que buscan impulsar y consolidar la transformación del país.

Mucho se ha especulado sobre el contenido de dichas reformas, pero, ¿En qué consisten? ¿Cuál es el sentido social que incluyen dichas modificaciones a nuestra Carta Magna?

Para iniciar, es importante saber que la postura del Gobierno de México ha sido insistir en que estas reformas conllevan a la configuración de un pacto social y elevan a rango constitucional la obligación del Estado de proteger a la población más vulnerable.

Estas reformas abarcan temas como el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, la protección del medio ambiente, la promoción de la justicia social y el combate a la corrupción.

En general, buscan garantizar el bienestar y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos mexicanos. Por ejemplo, se propone la universalidad de las pensiones a los adultos mayores y personas con discapacidad, brindar becas a estudiantes de familias vulnerables, garantizar atención médica gratuita para todos, y promover la propiedad de viviendas para los trabajadores y sus familias.

Además, se busca proteger el medio ambiente mediante la prohibición del maíz transgénico y el fracking, así como la protección de zonas con escasez de agua. A los campesinos, propone garantizar que tengan seguridad social. También se plantea integrar en la Constitución el combate a la inseguridad y la violencia a través de la Guardia Nacional.

En términos de justicia, se propone garantizar salarios justos para maestros, elementos de seguridad y profesionales de la salud, revertir las reformas de pensiones que afectan a los trabajadores y promover la elección directa de fiscales y jueces. En el tema laboral, se propone que el aumento al salario mínimo sea mayor a la inflación,

garantizando una mejora en el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

Por último, se busca fortalecer la democracia mediante una reforma electoral que reduzca los gastos en campañas y partidos políticos, disminuya el número de integrantes de los Cabildos, de los diputados federales y de los senadores, así como la eliminación de candidaturas plurinominales; y promover la participación ciudadana en consultas populares y revocación de mandato.

En resumen, estimado lector, estas reformas muestran la esencia del Gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, y aunque son polémicas, tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los mexicanos, proteger el medio ambiente, combatir la corrupción y la impunidad, eliminar los privilegios de la clase gobernante, y fortalecer la democracia en el país.

*Docente de la Unidad Académica de
Derecho de la BUAZ.



José Ignacio
Castro Guijarro

Pugna por el poder en México

Nuestro país vive un momento importante por traslado del poder de la derecha hacia la izquierda, la primera atiende a una élite económica acostumbrada a establecer el rumbo nacional y la segunda con visión del desarrollo ayudando a personas en condiciones socioeconómicas desfavorables desde lo local y no para el extranjero, por la misma gente que conoce su situación (endógenas).

Ambas son visiones de país opuestas. La toma de decisiones gubernamentales había sido para cuidar y proteger a empresas de gran capital nacional y extranjero acordes al modelo económico neoliberal ocasionando que uno de cada dos mexicanos viva en pobreza y miseria. Supuestamente el cambio es diseñar e implementar políticas públicas para el desarrollo humano sustentable ahora pensado más en "los de abajo" y favoreciendo menos a la alta clase social y a élites.

El cambio de partidos en puestos gu-

bernamentales son ejemplo claro de rapidez política, de que los tiempos y acciones en cargos públicos son muy variables. También muestra que la clase política tiene diferentes intereses y concepto de gobernanza y gobernabilidad. Una se resiste a perder lo que ha logrado económica y políticamente, la otra se muestra ansiosa de ejercer el poder gubernamental de manera oficial que proviene de una izquierda electorera, varias veces le vemos con ánimos de confrontar pues tiene a su favor mayoría en cargos públicos y más de 30 millones de votos en la pasada elección federal. Como ejemplos de pugnas entre prevalecer esquemas económicos y políticos o transformarlos tenemos el nuevo aeropuerto en la Ciudad de México, el tren para la península de Yucatán y el que cruza del océano pacífico al Golfo de México; en estados con gobernadores panistas y priístas de pensamiento y actitud conservadora predomina la mesura pues perderían gran parte de su poder político y con menos decisiones en el presupuesto federal entregado a cada entidad.

Esta pugna política y gubernamental entre lo que se va y lo que llega es un proceso dinámico y natural en cualquier sociedad democrática donde existe nueva correlación de fuerzas. Es benéfico para el ciudadano si se establece una nueva estructura que equilibre fuerzas para generar una sola resultante de tipo positiva y no negativa. Veremos más del forcejo entre élites y grupos. Lo deseable es tener acuerdos entre dichas fuerzas para sana convivencia y perspectiva compartida del desarrollo nacional.

La mayoría de contribuyentes aprovecharon descuentos de enero

Redacción

@ZacatecasImagen

En el sondeo diario que se realiza a través del portal web, www.imagenzac.com.mx se preguntó a nuestros lectores: "¿Aprovechó los estímulos para el pago de predial en enero?"

Los datos recabados muestran que el 69.91% de los participantes afirmaron haber aprovechado estos incentivos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Este resultado refleja una respuesta positiva por parte de los contribuyentes hacia las políticas de estímulo implementadas por las autoridades municipales.

Por otro lado, un 30.09% de los encuestados declararon no haber aprovechado dichos estímulos. Si bien esta cifra representa una minoría, cabe recordar que los descuentos en la mayoría de los ayuntamientos del estado continuarán hasta marzo, aunque con un menor porcentaje de descuentos.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Aprovechó los estímulos para el pago de predial en enero?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Entra en crisis política la seguridad; matan a dos políticos y un empresario

Fuerte sacudida política generó, primero, el homicidio de **Juan Pérez Guardado**, director de Desarrollo Social de Fresnillo, quien por sus relaciones familiares, sacude no sólo a la clase política del estado, sino que su muerte llegó a la Tribuna del Senado de la República, ya que al ser cuñado del coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, su deceso eleva la presión política en la entidad. Eso ocurrió por la mañana, y por la tarde, pasadas las 18 horas, asesinaron en un ataque armado a dos personas, una de ellas **Cecilio "Chilo" Murillo Murillo**, empresario, excandidato a la presidencia municipal de Sombrerete y hermano del actual alcalde, **Alan Murillo Murillo**. En el entronque a la comunidad González Ortega, en la carretera federal 49, un grupo de sujetos disparó contra las víctimas, quienes murieron casi de forma inmediata. Por la noche, el conocido empresario **José Luis Olvera Fraga** dedicado a la compra-venta de frijol y también, quien era conocido como **Pepe Olvera** dueño de Camiones de turismo Olvera y Hotel Santo Domingo, también fue asesinado a balazos en su natal Sombrerete. Sumados, los tres acontecimientos marcan con sangre el recién iniciado proceso electoral, que llega a sus campañas, marcado por la sangre y la disputa entre los distintos actores, donde la delincuencia, parece que juega o intentará jugar un papel determinante, por lo tanto, medio del intento de revertir el mensaje de paz, el mensaje de seguridad hace crisis política y por menos, se debe reconsiderar la continuidad de esa "estrategia".



JUAN PÉREZ, fue asesinado mientras limpiaba las calles de Fresnillo.

Un duro golpe al corazón político de Zacatecas

El calendario electoral está encima y en todos los partidos prevalece la disputa por las candidaturas y las diferencias entre los grupos y las fuerzas que los integran. La muerte de **Juan Pérez Guardado** retumba en Palacio Nacional y en el Senado de la República, tiene muchas implicaciones y seguramente habrá consecuencias.

En el caso del empresario "**Chilo**" **Murillo**, su hermano **Alan**, alcalde con licencia de Sombrerete, y con quien tenía una fuerte disputa, ayer mismo fue confirmado como candidato a diputado federal por la coalición "Fuerza y Corazón por Zacatecas", pero tiene un problema, tanto su hermano "**Chilo**" como el empresario **José Luis Olvera**, quien también murió ayer, lo acusaron, previamente de ser responsable si algo le pasaba a ellos o a sus familias. Mucho tendrá que aclarar. En este momento, los homicidios, todos de alto impacto ocurridos ayer, es un duro golpe al corazón político de Zacatecas, con el que el gobernador de la entidad, debe replantear muchas cosas

Lo que vivimos en SOMBRERETE, ya desde hace 1 semana anterior, a todos el comercio... Yo Cecilio Murillo responsable con el presidente Alan Murillo por lo que le pase a mi mamá, mi esposa, mis hijos y su servicio.



"**CHILO**" **MURILLO**, horas antes de su muerte publicó en redes sociales.

y motivar a un mejor desempeño a su gabinete, donde muchos y muchas de los funcionarios, juegan a ser "jefes" y "nadar de muertitos", mientras que el único programa serio presentado a la mitad del sexenio, apenas a 14 de iniciado, comienza a hacer agua. Es tiempo de rectificar.

Las candidaturas de Morena

Este jueves podríamos amanecer conociendo los nombres de los aspirantes de Morena al Senado de la República y, a partir de ahí, iniciar el trayecto rumbo al escaño senatorial y terminar con la larga espera y dar certidumbre de quiénes serán los acompañantes de la candidatura de **Claudia Sheinbaum** a la presidencia.

La decisión está tomada y el acomodo parece estar listo entre quienes no estarán en las boletas a la Senaduría. Por una parte hay acuerdo con el líder del "Movimiento Honesto" **Ulises Mejía Haro**, quien habría aceptado ser el candidato de Morena a la diputación federal en el tercer distrito electoral.

También el senador **José Narro** habría aceptado un cargo, de ganar, en el siguiente gobierno federal en alguna subsecretaría de agricultura o ganadería. Solo resta que se oficialicen los nombres y a partir de este jueves comienza la nueva etapa en Morena en Zacatecas.

Amalia García y el migrante "Lupe" Gómez, un espejismo político

Los que finalmente serán candidatos, de representación proporcional al Senado de la República, son los zacatecanos **Amalia García Medina**, quien está en el cuarto lugar de la lista nacional, mientras que el migrante

José Guadalupe Gómez está ubicado en la posición número siete, lo que refleja que van en posiciones un tanto difíciles para que puedan llegar al Senado.

Si analizamos los números de hace seis años, Movimiento Ciudadano, por los resultados electorales, sólo logró dos posiciones, que son las **Patricia Mercado Castro** y **Dante Delgado**, por lo que si el número de votos que obtengan

es similar, entonces quedarían fuera de la siguiente legislatura los zacatecanos.

La lista hasta la posición siete la integran por orden numérico **Clemente Castañeda**; **Alejandra Barrales**; **Luis Donald Colosio**; **Amalia García Medina**; **Fernando García Cuevas**; **Patria Jiménez** y **José Guadalupe Gómez**, por lo que si el resultado electoral crece al cien por ciento de los votos obtenidos en el 2018, podría alcanzar su senaduría la ex gobernadora de Zacatecas, de lo contrario, sería su despedida de la política electoral. Todo podría ser un espejismo.

RUNRUNAZOS

Juan Pérez Guardado estaba limpiando las calles para recibir al gobernador **David Monreal Ávila** este jueves. Ahí, en el intento perdió la vida, y hoy está programada la "Feria de la Paz, Fresnillo", en donde seguramente rendirán un homenaje al político fresnillense.



AMALIA GARCÍA, tiene pocas posibilidades de llegar a Senado.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Nadie ni nada por encima de la voluntad popular

Dentro del conjunto de propuestas del presidente para modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, figura la de establecer como fecha de consultas las elecciones legislativas federales de cada tres años y reducir de cuarenta a treinta el porcentaje del padrón de electores de participante para que sus resultados sean vinculantes. De aprobarse en sus términos habrá participación garantizada y el único costo adicional es el precio de las boletas.

La fuente determinante de equilibrios y contrapesos es la voluntad popular. La defensa del actual estado de cosas en el poder judicial y la SCJN basada en una supuesta función de contrapeso respecto a los otros poderes constitucionales, es el aval a la invasión de atribuciones en la que de manera obvia incurre mediante el otorgamiento de amparos contra el interés general o resoluciones cargadas de intencionalidad política facciosa de controversias y acciones de inconstitucionalidad o mediante el tortuguismo deliberado con el cual ha favorecido a latifundistas y evasores fiscales durante largo tiempo.

La distribución de competencias entre poderes y niveles de gobierno implica actualizaciones dictadas por la realidad dinámica, el régimen presidencialista puede devenir en parlamentario y viceversa, los modelos centralista y federalista son propios de cada país que los adopta, ninguno es idéntico a otro, pero la última instancia es la voluntad popular, tal como lo dispone nuestra constitución en el artículo 39. En la república de Chile la izquierda y derecha han luchado en los últimos años por lograr la aprobación ciudadana a sus respectivos proyectos de constitución general y ninguna lo ha logrado, por eso sigue vigente la del sanguinario dictador **Augusto Pinochet**, el propio dictador se retiró del poder cuando en 1989 preguntó a los chilenos si querían que siguiera o hasta allí llegaba, poniendo de ese modo punto final a un gobierno a base de bayonetas sin disparar un solo tiro.

Forjando ciudadanía

El gobierno de **López Obrador** ha dado decisivo impulso a la democratización de México al poner en práctica los instrumentos de la democracia participativa promoviendo la consulta para la revocación de su propio mandato y la del juicio a los expresidentes, los resultados en ambas ocasiones no alcanzaron el porcentaje establecido por la ley y enfrentaron el boicot del INE de **Lorenzo Córdova** en obvio entendimiento con la oposición. Un primer ensayo, previo a las consultas citadas, fue en torno a la cancelación del proyecto aeroportuario en el lago de Texcoco, se trata de la pedagogía política que impulsa la conversión del mexicano

espectador tan funcional al viejo régimen en el mexicano ciudadano protagonista de la vida democrática.

La activa resistencia al desarrollo de la cultura democrática de los mexicanos proviene de un elevado porcentaje de medios de comunicación, conductores de radio y televisión y columnistas de medios impresos que se distanciaron notablemente de la pluralidad para dar paso a un mensaje de intolerancia cotidiano, en mucho explicable por su desplazamiento como forjadores estelares, casi únicos, de opinión pública, el paso del tiempo permite avizorar una recuperación del equilibrio informativo y editorial en un nuevo contexto en el cual la legítima búsqueda de ingresos tendrá como motor la credibilidad que genera público usuario de servicios informativos. La oposición partidista incurre en el error histórico de diluirse como opción juntando el agua con el aceite, sus ideólogos incluyen comunistas arrepentidos como **Jorge Castañeda** y **Roger Bartra**, empresarios nostálgicos de su cercanía con el gobernante en turno como **Claudio X** y periodistas que medraron a placer durante el viejo régimen.

La diferencia de fondo

La unión antinatural entre PAN, PRI Y PRD nos brinda el espectáculo de ver al exguerrillero **Jesús Zambrano** luchar por la misma causa con **Lily Téllez**, tal desgarrate los condiciona para mostrar a diario lo que rechazan, pero nunca lo que proponen en cada coyuntura, en ese contexto, el debate en torno a las iniciativas de reforma a la constitución se anticipa como detonador de una renovada ciudadanía consciente de que la política es demasiado importante para dejársela solo a los políticos.

La aprobación de la propuesta presidencial que perfecciona las consultas populares nos acerca a la plenitud democrática, acota a los partidos y ofrece caminos pacíficos para resolver asuntos trascendentes en sana paz.

Salinas de Gortari reformó 55 veces la constitución, **Zedillo** 77 veces, **Fox** 31, **Calderón** 110, **Peña Nieto** 147 ocasiones y en la mayoría de los casos lo hicieron para eliminar la justicia social de nuestra carta magna y facilitar el dominio de los intereses extranjeros sobre nuestros recursos naturales, ¿Por qué lo permitimos? Porque no fuimos informados, mucho menos consultados.

Como lo dispone la constitución, por encima de la voluntad popular, nada ni nadie.

Nos encontramos el lunes en **Recreo**
[@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)-luismedinalizalde@gmail.com

¿Docentes con vocación de servicio? (parte 2)

Simitrio Quezada*



Con inquietud recuerdo una frase de Larry Smith, profesor de Economía en Canadá: "Cuando tenía cinco años, yo creía que era un genio. Pero mis profesores se encargaron de arrebatarle esa idea".

Aunque la enunciación suene a broma, se percibe en ella una realidad que, al menos en nuestra lastimada sociedad mexicana, puede resultarnos conocida. Cada uno de nosotros puede contar anécdotas sobre profesores a los que faltaba mucho para profesar una vocación de servicio.

Voy con algunas:

Cuando cuatro alumnos decidimos denunciar ante nuestros padres las agresiones gratuitas que cotidianamente nos hacía nuestra profesora de segundo de primaria, ella puso una cara de Juan Pablo II que ni mandada a hacer. Frente a las dos mamás indignadas que fueron a reclamarle, la docente disolvió nuestro cuarteto y nos preguntó, uno a uno, si de veras -pero de veras- nos constaba -pero si de veras estábamos seguros- de que ella nos

maltrataba. Su arqueo en esas cejas disfrazadas de extrañeza bastó para disuadirnos de nuestro legítimo argumento y dejarnos como, además de cobardes, pequeños mentirosos.

Años después en mi formación académica, otra profesora se empeñaba en torturarnos con exámenes llenos de preguntas mal redactadas e incomprensibles. Cuando entré a secundaria, otro profesor se desgañitaba para acusarnos de niños ricos, hijos de ladrones, júniores sin oficio ni beneficio... sin querer entender que más de la mitad de los alumnos en ese colegio de pueblo éramos becados de uno u otro modo.

Durante esa época, uno de mis docentes se complació en un pleito que sostuve contra dos compañeros de un grado menor. Acompañado él a la hora del recreo por tres de mis compañeras más guapas y de mejor cuerpo, recargado contra una barda pequeña, se hizo de la vista gorda frente a lo que sucedía con tal de disfrutar el espectáculo gratuito de violencia.

En un momento, perdí de vista al contendiente más corto de estatura y entonces me llegó, de lleno, la patada en mi entrepierna.

Sentí que la cintura se me derretía y en ese instante el profesor "espleitador", entendiendo que el combate iba ya en declive, adoptó repentinamente su papel de formador y llegó a nosotros para preguntar -como si él no supiera- qué estábamos haciendo. Es decir, para mi ventura, ese profesor infame dio fin al pleito en mi punto de no retorno.

Conocí al director de preparatoria que fumaba dentro del aula y al terminar su cigarro, escoltado por dos botes para basura, abría los vidrios hechos persiana para lanzar la colilla al patio. Conocí al profesor que vendió el examen final de su materia y exigió como pago cuatro llantas nuevas para su camioneta. Conocí a la profesora chaparrita que frente a sendas generaciones escolares le echaba ojo a determinado alumno de complexión robusta para coquetear con él durante el año escolar y cambiarlo al año siguiente.

Por supuesto que ser un buen docente es gran desafío. Por supuesto que profesar vocación de servicio es proeza.

*siquezada@hotmail.com

Dos visiones de país en los discursos de Pérez Dayán y Alcalde

Eduardo Ruiz-Healy*



En el evento conmemorativo del 107 aniversario de la Constitución de 1917, el lunes pasado, hubo varios oradores, pero la atención se centró en los discursos de Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pérez Dayán resaltó la importancia de nuestra ley suprema y enfatizó la democracia, justicia y separación de poderes como valores esenciales, refiriéndose a eventos clave desde la Independencia hasta la actualidad. Para destacar la persistencia de estos principios en nuestra Constitución mencionó, entre otros documentos fundacionales, al Manifiesto de Chilpancingo de 1813 y la Constitución de Apatzingán de 1814.

Este discurso se dio en un momento de crecientes tensiones entre AMLO y el Poder Judicial, resultantes de diferencias ideológicas profundas. El ministro defendió la independencia judicial como fundamental para la democracia y llamó a la vigilancia y compromiso con los principios democráticos. Su mensaje, que combinó solemnidad y llamados

a la reflexión, no solo recordó los fundamentos de la nación sino que también instó a la unidad y al respeto mutuo entre poderes estatales, crucial para nuestra democracia, y subrayó la necesidad de diálogo y respeto por los límites constitucionales. Aseguró que "El Poder Judicial de la Federación (...) da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos...".

La reacción a este discurso puede reforzar al Poder Judicial ante la opinión pública como un contrapeso necesario o aumentar las fricciones políticas.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en el discurso que pronunció después del de Pérez Dayán, destacó la importancia histórica de la Constitución y cómo las reformas de AMLO representan una continuación de la lucha por la justicia social y democracia. Recordó que desde la abolición de la esclavitud hasta la Cuarta Transformación se ha caminado hacia un país más justo. Buscó legitimar estas reformas como parte esencial de la evolución democrática de México, enfrentando críticas y mostrando que no son meros caprichos

políticos sino necesidades históricas.

Criticó al neoliberalismo por pervertir el sentido social de la Constitución y al referirse al humanismo y los derechos sociales buscó reforzar la imagen de un gobierno comprometido con el bienestar popular. Al presentar las reformas como una oportunidad para avanzar hacia una sociedad más justa busca ganar apoyo ante el conflicto con la SCJN.

Más que un recordatorio de valores fundacionales, el discurso de la secretaria fue un llamado a la unidad y a la transformación social y una defensa de la legitimidad de las reformas ante la opinión pública apelando a una tradición de lucha por la justicia y la inclusión.

El discurso de Alberto Pérez Dayán seguramente resonó en todos los que nos oponemos a la reforma del Poder Judicial propuesto por Andrés Manuel, que más bien es un desmantelamiento de este. El de Luis María Alcalde en quienes apoyan las propuestas de AMLO.

Habrà que ver cuál visión resulta vencedora. Si la que defiende la división de poderes o la que busca someter el Judicial al Ejecutivo.

*@ruizhealy

Iniciativa de reforma constitucional a las pensiones

Rafael Sánchez Andrade* 

El 15 de febrero de 2024, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó 20 reformas constitucionales, mencionaré algunas de ellas; reafirmar el derecho a la pensión de los adultos mayores a partir de los 65 años, otorgar becas a estudiantes de familias pobres, el aumento al salario mínimo será mayor a la inflación anual, el salario mínimo para maestros y maestros de educación básica de tiempo completo... no podrá ser menor a lo que reciben en promedio los trabajadores inscritos al Seguro Social, revertir las reformas de pensiones, convertir en política de estado la austeridad republicana.

Por ahora me referiré a la reforma a las pensiones. Se propone que las personas que tengan 65 años que empezaron a cotizar después del 1° de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tendrán derecho a por lo menos una pensión de \$ 16, 777.68, que equivale al salario mensual promedio registrado en

2023 en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Recordemos que en 2023 se creó el concepto de pago "Ajuste para Medida del Bienestar" (MB), para el personal docente de Educación Básica, docente, no docente, de apoyo y asistencia a la educación y con puestos directivos de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior y apoyo... para que su salario mensual mínimo sea de 16 mil pesos mensuales. Cuando se implemente esta iniciativa el beneficio será permanente para quienes se pensionen.

Se establece en los artículos transitorios que para complementar las pensiones primero deberá constituirse el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El Fondo de pensiones se integrará con diversas aportaciones, entre ellas se propone que se destine el 75% de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, así como el monto de recursos de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. También los ingresos que se obtengan por la venta de bienes inmuebles sin

construcción propiedad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Se incluyen aportaciones complementarias para constituir el Fondo; los recursos remanentes, así como los productos y aprovechamientos derivados de los fideicomisos del poder judicial, también los recursos financieros y economías que se generen con la eliminación de los órganos autónomos, órganos reguladores..., un 25% del remanente de las utilidades netas que se obtengan de los ingresos propios de las entidades paraestatales sectorizadas en las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. Algunas de las aportaciones que constituirán el Fondo se derivan de la aprobación de otras propuestas de iniciativas.

Varios líderes de los partidos políticos de oposición se han manifestado a favor de esta iniciativa, sería de mayor beneficio que se incluyera el incremento progresivo de 10 salarios mínimos a 25 UMAs con el objetivo de equiparar el tope máximo de pensiones de la ley del Seguro Social con la Ley del ISSSTE.

*analistaeducativo@gmail.com

¡Comunidad!

Carlos Martín Vásquez Díaz* 

Últimamente, ha venido mucho a mi cabeza el término "Comunidad", palabra a la cual, la afamada RAE, define como: El conjunto de las personas de un pueblo, región o nación; o también como: cualidad en común que se extiende a algunos o varios. Cualquiera que usemos de aquellas dos palabras, resuenan en mí como la necesidad de una pertenencia a un lugar, creencia o filosofía.

En mis últimos años, he buscado ser más sensible ante mi entorno y he entendido que solo, no puedo. Pero esto no se trata solamente de mí, sino que debemos de reconocer que a lo largo de nuestra vida, nos encontraremos de manera consciente o inconsciente en algunas comunidades y que nuestra participación, es importante para el desarrollo de las mismas.

Si bien, la utopía sería que

todos nos identificáramos como parte del lugar donde nos desarrollamos, y participáramos de manera activa en el mismo para su mejora constante. Sin embargo, entiendo que las preocupaciones o padecimientos propios, muchas veces, nublan nuestra visión al respecto y nos dejan solos y sin pensar en eso. Ante mí, surge algo un poco mundano, como que el día de lunes, me sustrajeron el medidor de servicio de agua potable de mi domicilio; pero reflexionando, pienso: ¿Qué motivó a quién lo hizo a hacerlo? ¿La necesidad por la falta de oportunidades? ¿El sentimiento de realizar algo negativo? ¿Algún vicio que solventar? ¿Dicha persona, pensó en cuáles consecuencias tendría esa acción? Pues, como haya sido, esto desencadena una serie de acciones no previstas que afectan a mi persona: 1. La necesidad de correr a las 9 de la noche a comprar

material para evitar una fuga. 2. Reparar el daño en lo que la instancia competente lo resuelve. 3. Pagar por el servicio de reparación. 4. pagar por la reposición del aparato medidor. 5. La incomodidad de no recibir el servicio.

Si balanceamos bien, definitivamente el costo beneficio, no es para nada rentable (a menos que yo tenga otros datos). Pero me refiero a que dicho sentido de falta de identidad, pertenencia o comunidad, permite que sea quien sea, afecte de manera directa o indirecta a alguien. Quizá esté pecando de ingenuidad o de ambicioso al creer que nuestra comunidad está para arroparnos y protegernos. Definitivamente, todo parece indicar que falta un largo proceso de evolución para llegar a ello, y que el piso sea más parejo.

Quizá hoy estoy saliendo un poco de la zona delimitada en el arte, al cual me he apegado de

El 911

Nubia Barrios*

El 911 es un número unificado que atiende emergencias de tipo médicas, de protección civil y de seguridad.

Las personas pueden comunicarse con diversas instituciones para su protección las 24 horas del día los 365 días, en la ciudad de México, disponen del número 089 en la cual los habitantes pueden denunciar de manera confidencial la comisión de un delito, pues tiene a su disposición el servicio de denuncia anónima, pudiendo reportar actos ilícitos como extorsión, narcomenudeo, secuestro, violencia intrafamiliar, entre otros.

A diferencia del anterior, al marcar el número 911, se tienen que proporcionar datos personales, pero ¿qué pasa con esa información?

La Secretaría de Seguridad explica en su aviso de privacidad que, la finalidad de solicitar información personal de los ciudadanos es gestionar de manera eficiente la canalización de la emergencia ante la debida autoridad correspondiente, estas llamadas pueden ser transferidas a cualquier autoridad del Estado y/o municipio, por ende, los datos también se pasaran a estas instituciones bajo lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Lo interesante es que estos datos no pueden ser difundidos sin el consentimiento de la persona que los proporciona, aunque como toda excepción a la regla, hay que considerar que el consentimiento se vuelve tácito cuando el titular lea el aviso de privacidad y éste no manifieste la restricción de dar a conocer su información.

Los datos personales propor-

cionados son responsabilidad del sistema estatal de seguridad pública y ante esta institución será la única ante la cual se pueda ejercer el derecho de acceso a la información, rectificación, cancelación y oposición sobre el uso de datos personales, así como la revocación de su consentimiento ante la Unidad de Transparencia el Oficial de datos personales.

Sin embargo, ¿en qué casos pueden hacer uso de tus datos personales?

- Cuando una Ley así lo disponga

- Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado o motivado de autoridad competente.

- Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes

- Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria.

- Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público.

- Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida.

Si consideras necesario o tienes la sospecha de un mal uso de tus datos personales puedes dirigirte al Instituto Zacatecano de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (IZAI) para recibir asesoría, a través de los teléfonos 492 92 5 16 21 y 492 92 5 4972 o también puedes consultar información en la página: www.izai.org.mx incluso para saber y/o conocer si el aviso de privacidad es el correcto.

*nubiadmlan@hotmail.com

manera rigurosa durante este año. Pero considero importante el fortalecer los valores, esto nos traerá una mejor sociedad. Pero como dijo John Lennon en Imagine "You may say, I'm a dreamer, but I'm not the only one", y no soy el único que puede soñar en eso. Sé que muchas personas, desde su trabajo, sus trincheras, sus contribuciones entre otras cosas, y a ellos, agradezco todo lo bueno.

Hoy me despido de esta reflexión con una recomendación, y es que hace un tiempo, noté algunas habilidades nulas en el tiempo que dedico a la lectura, por ocupaciones, estudio o trabajo; entonces, amado al escuchar música, dedico algunos

trayectos, debido a mi "buena oreja" a escuchar algunos podcast, según sienta el mood de la temporada, para ello me gustaría recomendar Caso 63, mismo que pude escuchar hace un rato y que es de tinte futurista. La verdad es que me tenía un tanto "pegado". Me recordó mucho a las radionovelas que se escuchaban en antaño algunos de nuestros abuelos. Lo invito a conocer la maravilla que ha traído a nuestro panorama el mundo de los audiolibros o podcast, esto al alcance de un clic en su computadora o teléfono móvil. Si quiere recomendar alguno, escríbame, estaré deseoso de escucharlo.

*cm137@gmail.com

La coherencia política y las 20 iniciativas de reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

El Presidente López Obrador ha sido muy congruente respecto al tema de generar una adecuada transformación positiva de México; nuestro país es otro desde que tomó posesión pues ante la mirada de las demás naciones, hemos dejado de ser una patria sumisa ante los caprichos de Estados Unidos y otras potencias mundiales, tal como acontecía con los nefastos gobiernos del pasado; ahora se mira de frente a cualquier mandatario y, sin lugar a dudas, dejamos atrás esa caricatura que se hacía de nosotros, sentados junto a un cactus, con un sombrero prominente, un sarape y a dormir mientras que cualquier país, llegaba libremente con complicidades en la Administración Pública para saquear nuestros tesoros naturales: petróleo, plata, oro, recursos marítimos etc. Me congratulo de escuchar que el Presidente López Obrador, impulsa varias reformas constitucionales y legales para hacer justicia a los grupos de atención prioritaria, el cuidado del ambiente, los animales, la salud y otros importantes aspectos a los que me refiero más adelante. El paquete de iniciativas de reformas se presentan en concordancia al Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra señala: la presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México. Así las cosas, el paquete de iniciativas tendrán que enfrentar a una oposición visceral (la peor de los últimos tiempos) a la que solo le importa seguir mamando de la ubre gubernamental, por lo que está dispuesta a todo con tal de recuperar un pequeño espacio de poder o cuando menos, reducir la brecha en el margen de votación para no quedar muy abajo en el suministro de las prerrogativas que el INE entrega a los partidos políticos. Algunos otros, desdeñaran a las citadas iniciativas argumentando la escasez de recursos financieros que puedan subsidiar la afrenta presidencial traducida en reformas constitucionales y legales que pretenden: 1. Reconocer a los pueblos originarios como sujetos de derecho Público, con atención preferente; reforma que garantiza hacer justicia a los pueblos y comunidades

indígenas que han sido históricamente marginados por los gobiernos desde que nos liberamos del yugo español y, la osadía del Sr. Presidente, es garantizar que el estado mexicano y sus órganos, les brinden un trato preferencial en la construcción de las políticas públicas, en los programas y en las acciones, ya que antes del Presidente López Obrador, los sectores privilegiados fueron los banqueros (FOBAPROA) empresarios y extranjeros (Concesiones mineras y explotación de recursos); con ellos, no se escatimaban recursos, discursos y raterías que se aprobaban hasta por los opositores más recalcitrantes que sucumbían ante los cañonazos de millones de pesos; en ese entonces, no se decía nada, todo estaba bien, mientras que el pueblo cargaba en sus espaldas con todo el peso de la corrupción que pisoteaba sus derechos humanos más básicos, provocando infames devaluaciones del peso como la generada en el gobierno de Miguel de la Madrid: 3100% (Tres mil ciento por ciento) para luego, estratégicamente quitarle tres ceros para que los mexicanos no viéramos lo jodido que estábamos y se facilitara el manejo del peso. Ante todo este escenario y, en el sótano del desarrollo estuvieron los hermanos indígenas, a ellos no se les contaba ni se les veía hasta 1994, año en que se le cae el teatro a Don Carlos Salinas de Gortari, en ese tiempo, era candidato a ocupar un cargo en la ONU, debido a la grandeza de sus artimañas y a su maestría con la que nos engañaba a todos los mexicanos junto con TELERISA y sus estúpidos programas y, al clero y sus fantásticas historias de sacrificio. A la postre, en el territorio de México, habitan según el INEGI, 68 pueblos indígenas que constituyen 27.7 millones de habitantes (el 21.5% de la población mexicana); el CONEVAL reconoce que los pueblos originarios son los más vulnerables ante la desigualdad pues 8.4 millones de personas experimentan una situación de pobreza, 3.4 millones de indígenas ubicados en la franja de pobreza extrema, aunado a que el 43% de los hablantes de alguna lengua indígena, no concluyeron la educación primaria, mientras que el 55.2% de ellos se desempeñan en trabajos manuales de baja calificación. Se me acabaron por hoy los renglones pero le sigo con el análisis la semana entrante. ■

alvarogarciahernandez2027@gmail.com

Frente Popular de Zacatecas en su 50 aniversario

LAURA ELENA RODRÍGUEZ CERVANTES

Hace medio siglo no resultaba sencillo participar en organizaciones políticas independientes, demasiado complejo el activismo popular fuera de la zona de influencia y control de la partidocracia (PRI y sus satélites). Esa estructura clientelar les permitía mantener el control y sumisión de amplios sectores como el campesino, burócrata, popular, obrero. Era el punto cenital de la maquinaria de las esperanzas frustradas. El corporativismo hacía más desgarrador el atreverse a desafiar a ese aparato autoritario que aplastaba todo intento de construcción de micro sociedades que se atrevieran a cuestionarla y desnudar todo ese espectáculo del que echaba mano para preservar las condiciones de marginalidad, ignorancia y explotación de millones.

Zacatecas no escapa a ese esquema de desarrollo sustentado en reproducir los patrones posfeudales donde las aspiraciones de mejoría de los indicadores de desarrollo humano, educación, laboral, salarial, etc. se evaporaban. Las condiciones económico-sociales demostraban el atraso productivo de un campo poco tecnificado, endeudado y cuellos de botella en el proceso de comercialización, nula promoción y fomento industrial (hoy continúan creyendo que la maquila es la tabla de naufragio gubernamental); la burocracia como acceso a un ingreso y la actitud de las élites y beneficiarios del régimen que, cuáles profetas, no se agotan en el sermoneo demagógico de que no podríamos estar mejor. Tiempos en los que, a las miradas externas, éramos provincianos entre los provincianos, incapacitados de asumir otra posición política en lugar de padecer la que nos imponían.

Llegamos al año de 1974 siendo jóvenes, con mucho estado de ánimo y más conciencia de que deberíamos adquirir un compromiso para incidir en una transformación de Zacatecas y en enero, no sin algunos problemas, constituimos el Frente Popular de Zacatecas (FPZ), surgido como una organización plenamente de izquierda, alejada de toda

estructura reformista-partidista, buscando y analizando mecanismos de lucha distintos que arrojará resultados en el corto plazo para campesinos depauperados, para los sin tierra, sin vivienda, comerciantes ambulantes, estudiantes de escasos recursos y otros segmentos que habitaban la marginalidad. Había que definir con claridad y enfrentar al principal enemigo: un Estado capturado por la plutocracia, los latifundistas, los sectores rentistas, una clase política repelente a la auscultación y a la crítica, refractaria a la rendición de cuentas o a la transparencia.

Con la aparición del FPZ, también se abillantaron los métodos y recursos que tenía el Estado como la intimidación, la persecución o la represión abierta. Los reclamos de una distribución de la riqueza, el reclamo de un lote, un empleo digno, salidas reales de la miseria y muchas carencias que habían creado con su modelo de crecimiento y sus políticas públicas con ínfimas intencionalidades de impacto social. Todo ello solo encontró el desprecio más refinado, situación que validó y justificó la lucha del FPZ.

Hoy, medio siglo después, persisten las causas que generaron miles de marginados en el país y en Zacatecas. Hoy contamos miles de jóvenes mujeres y varones desesperados; hoy tenemos un estado tambaleante, desbrujulado sin rutas de salida a la poli crisis (económica, social, ambiental, hídrica, migratoria, de desdoblamiento, productiva, con subempleo, inseguridad, etc.). Cincuenta años después, aquellas mujeres y hombres, siempre jóvenes, continuamos enfrentando las secuelas del neocapitalismo con todos sus horrores, continuamos siendo huéspedes permanentes de las gestas populares, luchando con laboriosidad por mejores condiciones de vida para todos en estos brutales tiempos de turbulencias. Hoy festejamos la solidaridad y sean bienvenidos todos aquellos que empujan el cambio.

Zacatecas, Zac., 26 de enero de 2024 ■

El 11 de diciembre de 1980 el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) a través de su Secretario general Lic. Aquiles González Navarro, presentó en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, la solicitud de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) con fecha de vencimiento el 15 de febrero de 1981. Independientemente de la revisión en los términos que fue solicitado con posterioridad, el Sindicato consideraba incumplidas algunas cláusulas del Contrato como:

- a. La 67 que se refería a la ubicación de las educadoras del CECICUAZ, ubicándolas para los efectos del tabulador con carácter de técnico académico, con un salario retroactivo a la fecha de su contratación. Lo anterior dado que el salario que percibían estaba por debajo de tal categoría.
- b. La 77 que se refería a la construcción en el CECICUAZ de un consultorio infantil.
- c. La 78 que se refería a la publicación de la Revista Universitaria y adecuación de un local para las funciones propias de la Comisión Editora.
- d. La 80 que se refería al compromiso de la Universidad de duplicar los volúmenes en existencia de la Librería Universitaria.
- e. La 81 en relación al informe de las gestiones realizadas para el inicio de Radio Universidad.
- f. La 82 que se refería a la entrega de 500 pesos a cada trabajador académico al inicio de cada semestre para la compra de libros con carácter de instrumentos de trabajo, con incumplimiento de dos semestres.
- g. La 13 en relación a la entrega del nombramiento a docentes que les correspondía por tiempo indeterminado y la supresión de los nombramientos con carácter temporal que se entregaban.
- h. La 66 inciso "k" que se refería a la creación de un fondo de retiro sobre la base de 1%, aportando la Universidad un 0.75% y el trabajador académico un 0.25%. Lo que debería tener efecto retroactivo a la firma del CCT.
- i. La 66 inciso "l" en relación a la entrega de 100 lotes aproximadamente, totalmente urbanizados que formarían la segunda etapa del fraccionamiento universitario.
- j. La 66 inciso "q" que se refería a la entrega de 15 lotes totalmente urbanizados para la primera etapa del fraccionamiento universitario de Fresnillo.

Emplazamiento a huelga del SPAUAZ de febrero de 1981

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ¹

k. La 66 inciso "h" en relación al pago de una prima por antigüedad por cada año de servicio prestado, adeudándose según los términos del CCT lo correspondiente de 1974 a 1979.

l. La 53 referente a que debían aparecer cada uno de los descuentos quincenales en la nómina, dando constancia de ellos al trabajador académico. m....

Demandas por revisión de CCT para 1981

1. Prestaciones que incrementaban directamente el salario.
- b. Con los argumentos correspondientes como respaldo, se solicita un incremento al salario retroactivo al primero de enero de 1981 para el personal académico del 50%.
- c. Modificar la cláusula 66 inciso "r" del CCT para incremental el bono de 300 pesos a 500 pesos, además de entregar los bonos de dispensa mensuales de acuerdo con la siguiente equivalencia: 800 pesos para los tiempos completos, 650 pesos para los medios tiempos y 500 pesos para los hora clase. El SPAUAZ seguiría administrando dichos bonos.
- d. Modificar la cláusula 66 inciso "s" para la entrega del bono habitación de acuerdo con la siguiente equivalencia: 900 pesos para los tiempos completos, 750 pesos para los medios tiempos y 600 pesos para los hora clase.
- e. La creación de una tienda universitaria, iniciado dicha tienda a más tardar en la primera quincena del mes de marzo, donde serían canjeables los bonos universitarios.
- f. Sobre la cláusula 66 inciso "g", incrementar la gratificación anual navideña a tres meses de salario libres de impuesto.
- g. Incremento a la prima vacacional al 100% de 40 días libre de impuesto.
- h. Incremento al salario de un 5% por concepto de nivelación respecto a los salarios de la UNAM.
2. Prestaciones que mejoraban el nivel de seguridad.

i. Incremento a la póliza de seguro de vida de 300 mil pesos a 500 mil pesos, regularizando a los maestros que no gozaban de dicho seguro.

j. Incremento a la cantidad para la compra de aros de 500 pesos a 1000 pesos.

k. Incremento en el servicio de prótesis de 3 mil 500 pesos a 5 mil pesos.

l. Incremento en la cantidad para la compra de juguetes navideños de 100 mil pesos a 250 mil pesos, la que se debería entregar a más tardar el 5 de diciembre de 1981.

m. El compromiso de la Universidad de otorgar préstamos personales a los docentes de hasta 10 mil pesos sin intereses, pagaderos a dos meses.

n. Construcción de la tercera etapa del fraccionamiento universitario. Así como la entrega de 100 lotes totalmente urbanizados a más tardar en junio de 1981; así mismo la segunda etapa del fraccionamiento universitario de Fresnillo con la entrega de 15 lotes más en la misma fecha.

3. Para el mejor cumplimiento del trabajo social interno y externo del Sindicato.

o. La entrega de tres plazas de tiempo completo al Sindicato (a parte de las contractuales), para que éste las asigne a las personas que sean designadas para realizar el servicio al pueblo; que se asigne una partida de un millón de pesos calendarizados según lo requiera el Sindicato; el SPAUAZ entregaría en enero un reglamento para la incorporación de los alumnos.

p. Que el trabajo social voluntario realizado por los docentes se considerara como trabajo académico para los efectos de promoción y ubicación.

q. Incremento a la partida para el fomento de la cultura a 300 mil pesos y a 200 mil pesos para el fomento del deporte.

4. Para el mejoramiento del nivel académico y profesionalización de la enseñanza

r. Regularización de los expedientes curriculares de los docentes contemplando todo lo necesario e integración de los no existentes. Llevar un control del cumplimiento del docente, para la entrega de estímulos a los que tengan menos inasistencias, a los mejores programas y a la preparación de las materias para su impartición, considerando la opinión de los alumnos.

s. Los estímulos serían: 5% de incremento en el salario a los cinco maestros por escuela con

menos inasistencias, 5% de incremento en el salario a los tres maestros por escuela que hayan presentado el mejor programa y 5% de incremento en el salario a los tres maestros por escuela más constantes en la preparación de sus materias.

t. Incrementar a 1000 pesos el bono para la compra de libros al inicio de cada semestre, como instrumentos de trabajo.

u. Modificar la cláusula 83, suprimiendo "La Universidad se obliga a incrementar las plazas de medio tiempo y tiempo completo que actualmente tiene y así mismo" por "Se promoverá automáticamente a aquellos maestros que reúnan y lleguen a reunir el número de puntos necesarios que establezca la Comisión de Admisión, Adscripción y Promoción Mixta, respetando los mecanismos establecidos" ...

v. Garantizar cursos mensuales de formación de profesores y superación académica y cultural, ...

w. ...

También se presentaron demandas sobre el fraccionamiento universitario, compensaciones y viáticos. Con respecto a la actualización del CCT se planteó lo siguiente: Que se actualizará el Contrato respecto de algunas definiciones que aparecían para ubicar a los maestros, aclarar lo relativo a la labor académica específica y otras para hacer más operativo y real el funcionamiento de la Comisión de Admisión, Adscripción y Promoción, de acuerdo al proyecto que presentaría el SPAUAZ... La ubicación de los miembros del DEPRODE, según el proyecto de tabulador que se adjuntaba.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de las autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atender en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ/>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

¹Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT. jmrivera@uaz.edu.mx

Como es sabido, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador presentó el pasado lunes 5 de febrero, en el contexto de la conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de 1917, presentó sendas iniciativas de reforma constitucional y legal: veinte en total. Los temas son los siguientes: pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos; bienestar y programas sociales; becas, atención médica integral, universal y gratuita; vivienda, protección y cuidado de los animales; alimentación medio ambiente sano y agua; protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas; en materia penal, extorsión y delitos fiscales; salarios; pensiones; tren de pasajeros; reforma electoral; reforma al Poder Judicial; industrias estratégicas del Estado; Guardia Nacional; eliminación de (algunos) órganos constitucionales autónomos; remuneración de servidores públicos, en lo que se ha llamado "austeridad republicana"; simplificación administrativa y finalmente una reforma a la Ley del ISSSTE.

Deliberar: La oportunidad

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

Partamos de la transparencia: desde esta columna, por lo que se conoce hasta ahora de las propuestas, no coincidimos ni en la forma ni, en la mayoría de los casos, en el fondo; y el fondo implica no solo el argumento teórico simplificado, sino el análisis mismo del diseño, pretensiones, objetivos, fines, resultados e impactos de las reformas que se han presentado. Sin embargo, ello no quita la posibilidad de que se inicie un diálogo nacional amplio para debatir, analizar, informarse, escuchar, dialogar y concluir, todo en clave deliberativa, dichas propuestas. Inclusive, es posible que el momento, justo antes de iniciar las campañas políticas, sea el momento idóneo para debatir dichas reformas que

implican todo un proyecto político, que no necesariamente de gobierno, pues las implicaciones y modificaciones que significarían dichas reformas, van más allá de un período presidencial y más allá de un poder mismo, se trata pues, en sí, de una reforma de Estado que inclusive va más allá del ámbito orgánico de nuestro sistema, y que abarca, tanto los derechos fundamentales, como, dentro de éstos, sus garantías y la batería de derechos sociales integrados en la Constitución.

Desde luego, el debate mismo implicará un ambiente de estrés político, no solo en lo que hace a los actores en disputa en el proceso electoral, también a los actores institucionales, incluyendo entre éstos a los Poderes de la Unión, los Órganos Constitucionales Autónomos y en sí, nuestro modelo constitucional vigente. Esto último tampoco es una novedad: desde que inició el sexenio que culmina este año, nuestra democracia constitucional, como modelo político, se ha mantenido en constante estrés al enfrentarse

a un proyecto político mayoritario que no se ajusta, por su índole plebiscitaria, al régimen que se pretende instalar.

Esta situación, sin embargo, tendrá pronto su primer capítulo o conclusión (esto último dependerá de los resultados de la elección de junio). Baste decir que, hasta donde poseemos datos históricos, la mejor versión de democracia es la constitucional, que ajusta la voluntad de las mayorías con el derecho de las minorías, a partir de fórmulas filosóficas, pero también políticas e institucionales, que permiten que convivan los derechos humanos y la política democrática, en su vertiente electoral-mayoritaria.

Partamos pues, aprovechando la oportunidad para conocer posturas claras, definidas y definitorias, a un ejercicio pleno de deliberación democrática que nos permita intuir el futuro próximo de nuestra Constitución y por ende, de nuestro pacto social y sistema político. ■

@CarlosETorres_

▷ RAYUELA

Ni cómo seguir tapando el sol con un dedo en Fresnillo.



PURO VENENO



EDITORIAL
DAVID H. LÓPEZ

Reformas estructurales

El lopezobradorismo ofreció el proyecto llamado 'cuarta transformación' como alternativa de desarrollo al neoliberalismo que para fines prácticos no cumplió sus promesas de prosperidad y sí nos dejó indicadores alarmantes en cuanto a pobreza e inseguridad.

La distancia entre el Estado Neoliberal y el Estado de Bienestar son varias de las 20 reformas que hoy propone López Obrador.

Desde el sexenio de De la Madrid que distrajo la energía social del país en la solución de la década mexicana perdida, también estableció la lógica del capitalismo global y financista como principios de transformación de un Estado obeso y estorboso.

La panacea era apuntar a la actividad productiva hacia los designios del mercado. Suponiendo que la fórmula funcionara en sus términos, no ocurrió porque la reestructuración derivada de todas esas reformas resultó un dulce envenenado con capitalismo de cuates y un diseño, *de facto*, mantuvo la riqueza generada en la parte alta de la pirámide socioeconómica.

El salinismo lo enarboló con un uso agresivo de los medios de comunicación, y se encargó de apuntalar el gran relato en la transición de la economía y la sociedad mexicanas a etapas de prosperidad y modernidad que nos sacarían de los funestos ciclos de crisis cada seis años desde 1976 y ponerlos, por ejemplo, con el TLCAN en la antesala del primer mundo.

Para eso era necesario llevar a cabo varias "reformas estructurales". A saber: la energética, fiscal, laboral, educativa, financiera, de te-

lecomunicaciones y a ellas se sumaron las del Estado mexicano que incluían la judicial y la política.

El diseño que nos vendían era el de un Estado Neoliberal. Lograron implementarlo en muchos aspectos, pero no en todos.

Sostengo la hipótesis, en una variante de lo afirmado desde hace lustros por Noam Chomsky, de que el neoliberalismo y su capacidad corruptora no solo de políticos y partidos sino del mercado en su conjunto, fue decisivo en cómo se malogró también el proceso de transición democrática en México, y condujo a la crisis actual del sistema de partidos.

Y es en esa coyuntura que emerge el lopezobradorismo ofreciendo el proyecto llamado 'cuarta transformación' como alternativa de desarrollo al neoliberalismo que para fines prácticos no cumplió sus promesas de prosperidad y sí

nos dejó indicadores alarmantes en cuanto a pobreza e inseguridad.

Ya transcurrió el sexenio de López Obrador, solo le quedan nueve meses. En ese proceso las propuestas que acaba de anunciar, en materia de reformas constitucionales tienen una carga ideológica más inclinada al Estado de Bienestar.

De hecho la primera lleva precisamente el nombre asociado a lo que en teoría política llaman en inglés, "welfare", bienestar. Está relacionada con las pensiones a adultos mayores, becas a estudiantes de familias pobres y apoyo a los campesinos que trabajen sus tierras.

De la lista hay otras reformas ampliamente ligadas a los estados que en décadas pasadas se llamaron 'socialistas' en Europa: becas productivas, pensiones justas y mejora al poder adquisitivo del salario.

También, como en los estados europeos, apunta a la restauración del ferrocarril como medio de transporte colectivo para la población.

Sobre esto último, la perspectiva productivista donde solo puede implementarse lo que sea rentable comienza a perder fuerza dentro del gran relato colectivo y es desafiada por una idea que para los estándares de la Escuela de Chicago es herejía: no necesariamente se hará lo rentable, sino lo que favorezca al colectivo.

Por eso no hay temor a exagerar en llamarlas reformas estructurales, en oposición al entramado neoliberal.

Si acaso nos da curiosidad saber de qué tratará la campaña presidencial, López Obrador ya dejó al electorado, a las campañas y a los círculos de opinión un grueso paquete para reflexión y discusión.

Si queremos continuar con la restauración del Estado de Bienestar en contraposición al neoliberal, los mexicanos podemos optar (o no) por quienes enarbolan esas 20 reformas.

Sea que se voten en esta Legislatura, lo que luce remoto, o que se ofrezcan como plataforma de campaña para que el Congreso instalado el próximo primero de septiembre las apruebe y el todavía presidente AMLO las promulgue antes de irse. Hay que discutirlos.

TRAGEDIAS EN FRESNILLO Y SOMBRERETE

El crimen pegó ahora a la clase política. En tres ataques asesinaron a Juan Pérez Guardado, director de Desarrollo Social de Fresnillo; Cecilio Murillo, hermano del alcalde de Sombrerete, Alan Murillo; y José Olvera, también empresario de este municipio. La cuarta víctima habría sido identificada como *Pepe* Medina, a la espera de confirmación de las autoridades. Las tres tragedias enlutaron a los dos municipios, donde se han tenido serios problemas de inseguridad. A diferencia de la capital, donde el gobierno presume una baja en el índice de homicidios, en febrero, en El Mineral los resultados no son lo que se esperaba. Pérez Guardado también fue operador político. Ricardo Monreal recibió condonencias de sus compañeros del Senado por la muerte de su cuñado. Luego de los lamentables acontecimientos, el también ex gobernador regresó a Zacatecas. En Sombrerete, la relación de *Chilo* Murillo con el ayuntamiento no parecía ser buena, pues había denunciado presuntas irregularidades.

PARRANDA NARANJA

Sobraron las críticas para el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez, y el gobernador de Nuevo León, Samuel García, por un video en el que se burlan del INE y del priista Manlio Fabio Beltrones. "El presidencial ya le dice *Corleone*", dice Samuel refiriéndose al priista, mientras toman alcohol en un palco del estadio Universitario de Tigres. "¡Multa, multa, multa por tramposo! ¡Una multa del INEEEE!", se escucha decir a un entonado Jorge Álvarez. Algunos los tacharon de ridículos, pero aunque usted no lo crea, parecen ser estrategias de los naranjas "para hacer ruido". ¿Orgullo zacatecano?

SIN DEFINIR FÓRMULA

Son dos zacatecanos los que entraron a la lista de plurinominales de MC al Senado: la ex gobernadora Amalia García y el líder migrante *Lupe* Gómez. Dicen los naranjas que Amalia no pudo (o no quiso) ser candidata de mayoría porque tendrá que hacer campaña en varios estados. A *Lupe* Gómez se lo ofrecieron, pero no se concretó el acuerdo. Hasta este miércoles, Arnoldo Rodríguez seguía contemplado como candidato de mayoría al Senado por Zacatecas. Y se analizaba quién será la compañera de fórmula de Arnoldo.

DESTAPAN A VERVER

Heladio Verver se puso un chaleco rosa y se destapó como candidato de Fuerza por México a la presidencia de la capital. Los rosas ven al médico como el cuarto invitado a la fiesta, al ver como rivales a Jorge Miranda, del PVEM; Miguel Varela, del PAN, y Xerardo Ramírez, posible propuesta del PT.

CRISIS EN LA UAZ

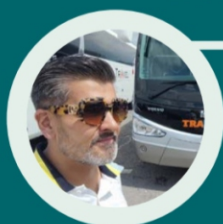
Se puso ríspida la reunión de este miércoles entre el SPAUAZ, representado por Jenny González, y funcionarios de la administración central. Quien les calentó la cabeza a los sindicalizados fue el abogado César Rivera, que pedía que los del sindicato que participaran en las mesas acreditaran su representación legal y amenazó: "si no hay acreditación, se retira (la reunión)". El académico Juan Carlos Girón recriminó que era el abogado quien no tenía vela en el entierro. Para calmar las aguas, el secretario general de la UAZ, Ángel Román, reiteró disposición al diálogo: "invitamos a los universitarios que nos sumemos a una sola lucha que es la universidad". Hoy está previsto una reunión de comisión mixta, el plebiscito de la huelga es el 15 de este mes y ya hay un grupo de jubilados que pretende plantarse en rectoría, de 11 a 2 de la tarde hasta ese día. Por cierto, la directora de los Cobaez, Mirna del Rocío Garza, arrancó el año con un adeudo de casi 338 millones de pesos al Issstezac, que sigue sin una reforma.

LA ENREDADERA



¡VAYA DÍA PARA LA AGENDA DE PAZ!

Lo dicho: parece que los grupos criminales están esperando que las autoridades de los tres niveles de gobierno hagan o digan algo sobre la estrategia de paz y se sostengan en las acciones de pacificación, para tratar de demostrarles músculo, en una franca afrenta. El asesinato del funcionario municipal **JUAN PÉREZ GUARDADO** vino a poner en duda la efectividad de la estrategia, no solo por ser un funcionario municipal, sino porque se trata del cuñado del senador **RICARDO MONREAL ÁVILA**. Además, no es la primera vez que el ayuntamiento de Fresnillo ha sido golpeado por la violencia, pues ya se han registrado otros ataques que han cobrado la vida de funcionarios o atentado contra su libertad. Lo importante es que el Estado no dé un solo paso atrás y se mantenga en la firme decisión de seguir con la Agenda de la Paz y no permitir que esta afrenta supere todo lo avanzado.



CECILIO MURILLO, OTRA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA.

Otro hecho que estremeció a la sociedad zacatecana fue el asesinato de **CECILIO MURILLO MURILLO**, hermano del alcalde de Sombrerete, **ALAN MURILLO MURILLO**. "CHILO", era líder de los gasolineros del estado y excandidato a presidente municipal de Sombrerete. De rato, el homicidio de **JOSÉ OLVERA** -no el priísta **ACEVEDO**, sino un homónimo- también sombreretense empresario dedicado al

transporte y la hotelería, remató con la sensación de que poco a poco el estado se está recuperando de la vorágine de violencia que arrastramos hace tiempo. Pero, insisto, se debe reforzar la estrategia y no lamentar.



DAVID MONREAL ESTARÁ EN FRESNILLO.

Esta situación y otros proyectos ya encaminados tendrán al gobernador **DAVID MONREAL** este día en El Mineral, en diversos eventos que van enfocados a la Agenda de Paz. A los fresnillenses les hace falta, añoran, la paz y necesitan ver a sus autoridades que los respaldan, que no los dejan solos y con la firme convicción de que se seguirá trabajando por ello. Y aunque bien lo refirió el secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES MUGÜERZA**, que la cifra de homicidios dolosos en este municipio se redujo en gran medida a comparación del mismo mes, del año pasado, un solo asesinato más no es permisible y aleja el objetivo y todas las buenas intenciones de pacificar la entidad.

HELADIO VERVER SE VISTE DE ROSA.

Otro que ya dio el sí fue el pediatra **HELADIO VERVER Y VARGAS**, quien fue convencido por el partido Fuerza por México para que lleve la playera del rosa mexicano en estas elecciones y se encamine a la presidencia municipal de la capital. Será la segunda vez consecutiva que el **DOCTOR VERVER** va en pos de la alcaldía y confía en que esta vez la ola rosa le responda mejor que el PRD y partidos coaligados el trienio pasado que se lanzó al vacío y sin paracaídas

SUCESIÓN 24 - ASPIRANTES A UN CARGO POPULAR

JAVIER CABRAL HERNÁNDEZ



LICENCIADO EN DERECHO

CARGOS PÚBLICOS:

- REGIDOR DE JEREZ
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE FUERZA POR MÉXICO ZACATECAS

Su trabajo como abogado litigante le permite impulsar actividades altruistas a través de una fundación que preside y que tiene como objetivo coadyuvar en mejorar la calidad de vida de las niñas y niños, algo que piensa impulsar con determinación, de llegar a la alcaldía de Jerez, como es su objetivo. Por lo pronto, es el precandidato único por este partido a presidir el pueblo mágico.

ROBERTO LUÉVANO RUIZ



LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CARGOS PÚBLICOS:

- ALCALDE DE GUADALUPE
- SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
- PRESIDENTE ESTATAL DEL PRI

Decidido a volver a la presidencia municipal de Guadalupe en calidad de alcalde, Roberto Luévano ha movido las piezas de su juego de ajedrez para mostrarse a su partido, el PRI, que tiene el respaldo de gran sector de la población; sin embargo, de no ver las puertas abiertas para él en el tricolor, no descarta aceptar la postulación por otro partido.

LUPE GÓMEZ



EMPRESARIO MIGRANTE

CARGOS PÚBLICOS:

- PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CLUBES ZACATECANOS DEL SUR DE CALIFORNIA

Movimiento Ciudadano le abrió las puertas al migrante de jalpa, Lupe Gómez, ampliamente conocido en el sector de los migrantes. Originario de jalpa, don Lupe aceptó contender como precandidato al Senado de la República por la vía plurinominal, aunque se antoja complicado que llegue al escaño, pues quedó en el lugar número siete.

ANTONIO ROCHA



LICENCIADO EN CONTADURÍA

CARGOS PÚBLICOS:

- ALCALDE DE TRANCOSO

La experiencia de Arturo, "Polo" Rocha, en el ramo de la contabilidad, le ha permitido administrar el municipio de Trancoso. Al menos eso es lo que considera y así enarbola el actual alcalde que busca la reelección, cobijado por el PT, donde trabajó en áreas contables y administrativas ligadas al Frente Popular de Lucha de Zacatecas.

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Más silencio, más conciencia

“El silencio es el sol que madura los frutos del alma, no podemos tener una idea exacta del que jamás se calla”

El acelerado ritmo que vivimos en nuestra sociedad nos arrastra a una ola de inmediatez, de prisas, de cosas incompletas, de sobresaturación y de ajetreo, lo cual nos puede ocasionar graves consecuencias.

Como siempre lo he dicho, los padres debemos aprender y después enseñar, en este caso a cultivar el silencio que fomenta la conciencia de cada uno de los de la familia, lo cual tiene múltiples beneficios.

Y es que, para empezar, el silencio es ese momento mágico en el que nuestro cerebro se relaja y se resetea; nos hace más conscientes de quienes somos y que queremos; el silencio nos engrandece favorece la conciencia, la relajación y la comprensión de la mente, además que para obtenerlo no tenemos que gastar nada ni tampoco requerimos de técnicas complicadas ni mecanismos difíciles.

Cuando los pensamientos inundan nuestra mente y están en continuo movimiento podemos hacer cosas inconscientemente y perder el sentido de nuestras acciones y la misión de vida, es ahí cuando el silencio se

hace indispensable para interiorizar, para priorizar y para organizar nuestro ser.

El silencio nos ofrece la oportunidad de observar desde otro punto de vista, sin emitir juicios, reconociendo nuestras fuerzas y debilidades para afrontar lo que nos mantiene inquietos y nos ofrece momentos de intuición y claridad para que todo lo que traemos cobre sentido y para que se abra un nuevo espacio que le dé amplitud a nuestro pensamiento. Es armonía, tranquilidad y energía positiva.

Para cultivar el silencio, el primer paso es la voluntad de querer hacerlo, guardando todas nuestras sentidas y nuestras potencias y siendo amables con nosotros mismos.

Además, deberemos buscar apartarnos de los estímulos que nos puedan distraer, buscando un lugar de calma donde podamos estar solos e iniciar un diálogo con nosotros mismos.

Una vez ahí, hay que buscar respetar nuestros propios pensamientos y buscar mediante alguna técnica de respiración, de fijar la vista un punto concreto o alguna posición cómoda la calma interior para empezar a tras-

ladar las situaciones estresantes que se nos presentan a ese momento.

Ya adquirido el estado de calma interior podemos hacernos más conscientes de nuestra vida, de nuestro presente y de las cosas por resolver, para poder tener más fuerza, determinación y serenidad ante la vida, para poder conectarnos con todo nuestro entorno, para conocernos y poder empatizar con los otros, para tener una escucha activa y para disfrutar con serenidad de todo lo que nos rodea.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



NUBIA BARRIOS

Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

¡Aguas con las redes abiertas!

“Las redes Wi-Fi abiertas, a pesar de la facilidad que nos proporcionan para conectarnos, carecen de las medidas de seguridad necesarias para proteger nuestros datos...”

Con frecuencia escuchamos que nos encontramos en la era digital, en donde la conectividad es una necesidad cotidiana y en consecuencia la disponibilidad de redes de internet inalámbricas -también llamadas Wi-Fi- ha pasado de ser un lujo a una comodidad esperada en lugares públicos, como aeropuertos, cafeterías y centros comerciales.

Según los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) realizada en 2022, el 93% de la población mexicana utiliza internet y en Zacatecas el porcentaje crece año con año alcanzando ya el 77.7%. Los propios gobiernos han optado por colocar puntos de acceso a internet gratuito en espacios públicos y con

ello facilitan la conexión y el acceso a información, servicios e incluso entretenimiento.

Sin embargo, detrás de esa accesibilidad se esconde un peligro latente para nuestra privacidad y seguridad al navegar en línea: Conectar nuestros dispositivos a redes abiertas sin las debidas precauciones puede exponernos a grandes riesgos cibernéticos.

Las redes Wi-Fi abiertas, a pesar de la facilidad que nos proporcionan para conectarnos, carecen de las medidas de seguridad necesarias para proteger nuestros datos mientras ingresamos a sitios web o hacemos uso de aplicaciones conectadas a internet. Para darnos una idea, en estos espacios cualquier persona con conocimientos básicos de tecnología podría interceptar fácilmente el trá-

fico de datos que fluye a través de la red, lo que incluye contraseñas, información financiera e incluso información sensible que compartimos sin reconsiderar, como fotografías, audios y mensajes de texto. Esto significa que cada vez que nos conectamos a una red pública, nos arriesgamos a dejar nuestros datos al alcance de manos desconocidas.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME



Por: **Alberto Amador**

alberto.amador@atomos.com.mx

#Miércoles Negro

Hijole, todo iba muy bien con el tema del "Año de La Paz"; los homicidios, aunque van a la baja, ya no eran tan estruendosos como antes, los hechos violentos ya estaban muy apaciguados y las cosas caminaban para bien, hasta que este miércoles, como dicen en el rancho "se soltó el diablo".

Digo, comparado con otros días y en otras circunstancias, no habría sido tan "mediático" el asunto, sin embargo, se trata de figuras públicas las que fueron víctimas de los asesinatos de este miércoles. Un funcionario público (otro) de Fresnillo y dos empresarios de Sombrerete.

#AMañana Compleja

Pues la mañana de este miércoles fue muy compleja para la familia MONREAL ÁVILA, luego de que se conociera que el cuñado del senador RICARDO MONREAL fue asesinado; JUAN PÉREZ GUARDADO, se despedaba como Director de Desarrollo Social de el Mineral y en plena mañana, fue ultimado. Así, sin más.

Obviamente, el hecho consternó al pueblo y al círculo rojo... tal y como sucedió en diciembre del año pasado, otro funcionario fue cobardemente asesinado. ¿Será el momento de cambiar las formas de gobernar? ¿O será la consecuencia de la estrategia implementada para traer paz? De cualquier manera, muy lamentable.

#Más Complicado

Ehiiiiijole, se puso más complicado el día cuando se difundió el asesinato de CECILIO "CHILO" MURILLO, quien fuera un prominente empresario de Sombrerete y sus alrededores; también, hermano del alcalde (y recién nombrado candidato a diputado federal) ALAN MURILLO. Se sabe, había desencuentros entre los hermanos, pero no para llegar a tal punto.

Como Caín y Abel, pero en la actualidad, ALAN y CHILO querían el mismo puesto, la alcaldía del pueblo mágico, pero cada uno con sus "canicas" y su plataforma; el primero, de Acción Nacional y el segundo del PRI... se sabe que compitieron fuertemente y lo demás es historia.

#LoQue HaceRuido

Lo que más hace ruido, es una captura de pantalla que circula en redes, donde el empresario gasolinero "responsabilizó" al alcalde de lo que le sucediera, ya que era víctima de extorsión, al igual que otros empresarios... "estamos cansados", sentenció

La situación es más compleja, cuando otro empresario también fue asesinado, se trata de JOSÉ OLVERA FRAGA, otro transportista y hotelero que fue asesinado en Sombrerete, casi al hilo. ¿Estarán vinculados los hechos? ¿O es mera casualidad? Esperemos que la fiscalía dé la información pertinente. Por lo pronto, hoy sigue la agenda en Fresnillo con una "Feria de Paz".

#SeráVerver

Aunque fue un día complejo, la cosa política siguió y siguió... los que no se quedan atrás, sacando candidatos y perfiles, son los de Fuerza X México, quienes ya presentaron a quien podría ser su abanderado por la capital, el Dr. HELADIO VERVER, el pediatra que ha sido varias veces funcionario público.

El Dr entrará a una contienda ruda; hay varios perfiles fuertes buscando llegar a la silla de la capital, Sin embargo, con sus simpatías y trabajo realizado por años, podría ser que dé una sorpresa o un susto a varios... sin duda, es una buena adquisición para el partido rosa.

#Nada ParaNadie

Se ha dicho mucho que el GORDO LUÉVANO ya tendría la candidatura de Guadalupe en la bolsa, sin embargo, la cosa no es así... se sabe, los panistas y priistas agarraron todo a conveniencia, por ello, le tocaría de facto la candidatura al PRD... por lo que, quien trae la sartén por el mango, sería la diputada PRISCILA BENÍTEZ...

La ahora perredista, cuenta con simpatías y trabajo en la calle, cosa que le sumaría más a quien ya fue alcalde y dejó mucho baches... aunque, sabeeeee... el tiempo pasa y no hay definición, por lo que los oficiales hacen más y más trabajo. Se pondrán buenas las elecciones.

iNos leemos mañana!